

## PROCESO PROTECCIÓN

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

F23.P1.P

30/09/2019

Versión 1

Página 1 de 2

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

DEFENSOR/DEFENSORA DE FAMILIA: DEYSSI ROCIO MOICA MANCILLA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: DULCE MARIA CARRILLO SAENZ DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.109.003.404 HISTORIA DE ATENCION No. 1.109.003.404 SIM No. 334406056

Ibagué, 6 de noviembre de 2025

La suscrita Defensora de Familia, informa al señor **ANDERSSON CARRILLO MENDOZA C.C. 1.109.000.113**, en su calidad de DEUDOR y progenitor de **DULCE MARIA CARRILLO SAENZ**, que a través del presente aviso se le corre traslado del auto de fecha 06 de octubre de 2025 por medio del cual se admite solicitud de inscripción en el REDAM y se ordena correr traslado de la misma, en los términos dispuestos la Ley 2097 de 2021.

Se advierte que el contenido de la referida solicitud se remitió vía correo electrónico a las direcciones electrónicas suministradas por la peticionaria en su solicitud, anderssoncarrillo@hotmail.com sin que se haya logrado establecer si el obligado conoció o no el contenido de la solicitud; a más de ello la progenitora suministró número telefónico celular 3147968329 donde registra equivocado, e indica que desconoce la dirección del destinatario de la solicitud, por lo que en aras de garantizar debido proceso y a fin evitar futuras nulidades se procede a la presente notificación por aviso.

En tal sentido, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se publica la presente notificación por aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en la cartelera ubicada en la entrada principal del Centro Zonal Jordán de la Regional Tolima, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Mantany.

DEYSSI ROCIO MOICA MANCILLA Defensora de Familia CZ Jordán Regional Tolima

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.